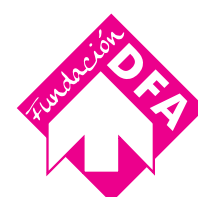


Política de Prevención de Riesgos Laborales

Fundación DFA



La Dirección de Fundación DFA se responsabiliza y adquiere el compromiso de llevar a cabo la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados, además de promover la integración laboral de las personas con discapacidad.

Cualquier daño a la salud generado en el puesto de trabajo está ocasionado fundamentalmente por deficiencias de gestión. Por tanto es evitable mediante una gerencia proactiva y adecuada, que permita adoptar las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.

La Dirección asume la necesidad y el compromiso de desarrollar y mantener un sistema de gestión para el control de los procesos y sus condiciones de trabajo, asegurando que todas las tareas sean realizadas con las debidas medidas de seguridad.

Para ello, la Dirección de Fundación DFA, en sus propios centros y en todos aquellos en los que participa se compromete a:

- Desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales dinámico y eficaz de acuerdo a la filosofía de la organización.
- Planificar y establecer los Objetivos y las Metas que permitan alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir como mínimo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, e ir más allá con el fin de lograr la máxima satisfacción posible del empleado en su puesto de trabajo.
- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en todas las fases del proceso productivo e involucrar a la línea jerárquica de Disminuidos Físicos de Aragón, a través de su Comité de Riesgos Laborales.
- Desarrollar actividades formativas para todos los trabajadores, asegurando su participación activa en el Sistema de Prevención.
- Realizar revisiones periódicas del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para una mejora continua de las condiciones de trabajo.

Luis Molina Martínez

Director General

Febrero de 2018